

Minera Panamá anuncia nueva rotación laboral

Fecha de publicación: 25 de junio del 2014



FIRST QUANTUM
MINERALS LTD.

Cobre Panamá

El proyecto Cobre Panamá en cumplimiento con la legislación panameña aplicable a la construcción, está implementando una rotación laboral de 21 días de trabajo seguidos por 7 días de descanso.

25 de junio de 2014

El proyecto Cobre Panamá en cumplimiento con la legislación panameña aplicable a la construcción, está implementando una rotación laboral de 21 días de trabajo seguidos por 7 días de descanso. Este es un cambio de la rotación actual de 12 días de trabajo seguidos por 2 días de descanso.

El objetivo de esta implementación es cumplir con los tiempos establecidos en la construcción de este megaproyecto. A la vez que se ha hecho todo lo posible para tener en cuenta las necesidades de los trabajadores y sus familias.

Todd Clewett, Country Manager de MPSA, indicó que "En un proyecto de este tamaño y escala siempre habrá retos. Desde un punto de vista laboral estamos tratando de ser lo más respetuosos de las necesidades de nuestros trabajadores para pasar tiempo con sus familias, a la vez que se cumple con las fechas programadas del proyecto para la mina".

La nueva rotación tiene una serie de beneficios para nuestros trabajadores.

Los trabajadores provenientes de las comunidades aledañas al proyecto tendrán la oportunidad de ir a sus casas diariamente una vez finalizada su jornada y regresar al día siguiente para continuar con sus labores. Aquellos trabajadores provenientes de otras áreas tendrán la oportunidad de aumentar la cantidad de días de descanso con su familia.

Adicionalmente la empresa brinda a sus trabajadores hospedaje, para aquellos que así lo requieran, alimentación, transporte, equipo de seguridad y uniforme.

Minera Panamá reafirma su compromiso con la estabilidad laboral de sus trabajadores y el respeto a las leyes que rigen el Código de Trabajo establecido en Panamá.

MINERA PANAMÁ ANUNCIA NUEVA ROTACIÓN LABORAL